BNF TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

ORDEN DE SERVICIO Nº 117

Asunción, 19 de marzo de 2021

Señores
BE PUBLICITARIA DE ANTONIO OJEDA BURGOS
Presente

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Contratación de "Servicio de Publicidad y Propaganda para el Banco Nacional de Fomento", según **Contrato Abierto BNF-P Nº 552/2019, Adenda BNF - P N° 766 – 20,** de prórroga de vigencia hasta el 16 de diciembre de 2021.

Al respecto, solicitamos realicen los siguientes trabajos:

AVISO EN MEDIO ESCRITO (CUENTAS INHABILITADAS)

Lote	ITEM	Descripción del Servicio	Unidad de medida	Cantidad
AVISO CUENTAS CANCELADAS Y REHABILITADAS				
3	23	Espacio para anuncios blanco y negro, en página indeterminada en el periódico ABC Color(1 cm.X 1 col.) (2col X 11cm)	cm/col	2

Atentamente,

Miguel Acevedo
Jefe de División
Mercadeo

Shirley Carolina Recalde Ramos
Jefa de Sección
Club de Beneficios

Pablo Arandia S.
Gerente Departamental
Gerencia Desarrollo de Pdtos. y Mercadeo